

A fin de que el Senado apruebe reforma

MÉXICO - Exigen congruencia al país en materia de derechos humanos

Anayeli García Martínez, Cimacnoticias

Miércoles 31 de marzo de 2010, puesto en línea por [CIMAC](#)

30 de marzo de 2010, México, DF - [Cimacnoticias](#) - El dictamen de reforma Constitucional en materia de Derechos Humanos (DH), aprobado en comisiones el 23 de marzo pasado en la Cámara de Senadores, sienta un precedente fundamental para armonizar el marco constitucional mexicano con los más altos estándares internacionales de protección.

Así lo consideró la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH) en un comunicado en el que instó a los partidos políticos a cumplir con sus responsabilidades en materia de DH.

El dictamen, aprobado en las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos, propone elevar a rango constitucional, la defensa, protección y promoción de los derechos humanos contenidos en los artículos 1, 3, 21, 33, 102 B y 103 de la Constitución Mexicana.

Con dichas modificaciones la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) tendría facultades para investigar la violación a DH y contar con toda la información por parte del Estado para cumplir con ese objetivo. Además cuando una autoridad no respete o no acepte las resoluciones de la CNDH tendrá que fundamentar y motivar su negativa, así como explicarla en audiencia pública.

Con esta reforma, las y los ciudadanos podrán acudir a los tribunales y exigir no sólo el castigo, también la reparación del daño en caso de ser víctima de una violación de sus DH. Por otra parte el Capítulo Primero de la Constitución conocido como "De las garantías individuales", se cambiaría por el "De los derechos humanos y sus garantías".

Por lo anterior, y considerando el clima de inseguridad y violencia creciente que atraviesa el país es imprescindible esta reforma para contrarrestar el endurecimiento de las políticas de seguridad, reducir la presencia militar en tareas de policías y fomentar el respeto y la defensa plena de los derechos humanos, señaló la CMDPDH.

Cabe recordar en el pasado 8 y 9 de marzo México compareció ante el Comité de Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas (ONU) para presentar su quinto informe sobre el cumplimiento del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP). El Comité observó diversas violaciones a los derechos humanos, en especial de las mujeres.

Anteriormente, en junio de 2009 y en el marco del Examen Periódico Universal (EPU), el Estado mexicano compareció ante la ONU, de esa revisión emanaron 91 recomendaciones acordadas por representantes de 47 países. Desde entonces los temas de preocupación para Naciones Unidas han sido los mismos.

Entre ellos, implementar acciones concretas y efectivas para combatir la impunidad, eliminar la figura del arraigo, garantizar que la justicia civil juzgue las violaciones a los derechos humanos perpetradas por militares, reforzar las medidas y acciones para erradicar la discriminación y la violencia contra las mujeres.

En particular, en el caso del feminicidio, es latente la necesidad de realizar investigaciones eficientes y sancionar a los responsables, erradicar la tortura, proteger a las y los periodistas para garantizar la libertad de expresión, así como garantizar el trabajo de las y los defensores de DH.

También han sido constantes las recomendaciones en materia de implementación de políticas públicas con enfoque en criterios de derechos humanos, género y sustentabilidad, y el desarrollo de recursos efectivos de acceso a la justicia, incluyendo la reparación del daño en casos de violaciones a los DH.

En este panorama, la CMDPDH recordó que el Estado mexicano se ha comprometido en Foros internacionales a garantizar los derechos humanos, por ello consideró que “debe poner en el centro la dignidad de las personas que vivimos y transitamos en el país”. Finalmente la CMDPDH espera congruencia del gobierno federal con su discurso internacional.

<http://www.cimacnoticias.com/site/10033005-Piden-congruencia-a.42009.0.html>